

Teniente de Infantería don Fernando Liñán González.—Retirado el 14-4-65.  
 Teniente de Artillería don Manuel Suárez Botana.—Retirado el 14-4-65.  
 Teniente de Ingenieros don José Ramón Maneiro Blanco.—Retirado el 14-4-65.  
 Teniente de Aviación S. L. don Pablo Fernández Pérez.—Retirado el 19-4-65.  
 Brigada de Infantería don Hermínio Arias Carro.—Retirado el 18-4-65.  
 Brigada de Infantería don Francisco Covas Brunet.—Retirado el 18-4-65.  
 Brigada de Infantería don Antonio López Arroyo.—Retirado el 13-4-65.  
 Brigada de Infantería don Manuel Martínez Gonda.—Retirado el 14-4-65.  
 Brigada de Infantería don Constantino Pérez Pacheco.—Retirado el 18-4-65.  
 Brigada de Infantería don Gil Sancho Cuerpo.—Retirado el 14-4-65.  
 Brigada de Artillería don Teodoro León Raimundo.—Retirado el 14-4-65.  
 Brigada de Artillería don José Raña Gil.—Retirado el 10-4-65.  
 Brigada de Sanidad don Mariano Corredor García.—Retirado el 9-4-65.  
 Sargento de Infantería don Rafael Jiménez Jiménez.—Retirado el 19-4-65.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
 Madrid, 28 de abril de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 28 de abril de 1965 por la que se otorgan por adjudicación directa, destinos al personal que se cita*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) Ley 195/1963, de 28 de diciembre

(«Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haber solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) de artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona

Policia armado don Jose Maria Baos Chacon, con destino en la Agrupación de Compañías de Guarnición de la Policía Armada.—Funcionario de Cuerpo General Subalterno, para cubrir una vacante de Portero de los Ministerios Civiles en la Presidencia del Gobierno, Servicios Centrales Madrid.—Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado don Agustin Luis Calero, con destino en la Agrupación de Compañías de Guarnición de la Policía Armada. Funcionario del Cuerpo General Subalterno, para cubrir una vacante de Portero de los Ministerios Civiles en la Presidencia del Gobierno, Servicios Centrales Madrid.—Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado don Manuel Celestino Zúñiga Díaz, con destino en la Agrupación de Compañías de Guarnición de la Policía Armada.—Funcionario del Cuerpo General Subalterno, para cubrir una vacante de Portero de los Ministerios Civiles en la Presidencia del Gobierno, Servicios Centrales, Madrid.—Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Los referidos Policías Armados, destinados como funcionarios de Cuerpo General Subalterno, quedan escalafonados por el orden que se relacionan.

Art. 3.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
 Madrid, 28 de abril de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal de exámenes del concurso restringido para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia*

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 siguiente), este Tribunal ha tenido a bien acordar:

Primero.—Convocar en único llamamiento a doña Concepción Figuerola Rodríguez de Alba, admitida según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, correspondiente al día 26 de enero del año actual, al concurso restringido para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia, para el día 24 de mayo próximo, a las diecisiete horas, al objeto de realizar el ejercicio previsto en la base quinta de la convocatoria.

Segundo.—La realización del ejercicio tendrá lugar en la hora y día expresados, debiendo hacer su presentación el aspirante anteriormente citado en el Gobierno Civil de Valencia, ante la Mesa que se constituirá por el señor Secretario general y dos funcionarios del mismo.

Tercero.—El concursante podrá ser portador de máquina de escribir, a fin de realizar en ella el ejercicio correspondiente.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Secretario, Salvador Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Manglano Gadea.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 21 de abril de 1965 por la que se nombra Tribunal para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocadas por Orden de 31 de diciembre de 1964.*

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocada por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1964, quede constituido del modo siguiente:

Presidente: Don Emilio Martín Zapatero, Jefe de la Sección Central de Personal.

Vocales: Don José Fernández Moralejo, Jefe del Cambio en la Administración de Madrid; don Recaredo Rubio López, Oficial Mayor de la Administración de Madrid, y don José Rodríguez Anadón, Oficial Mayor y Conservador del Palacio de Comunicaciones.

Vocal Secretario: Don Gabriel Manzanedo Hipola, Jefe del Negociado de Estadística de Servicios en la Dirección General.

Vocales suplentes: Don Julián Cuevas Yagüe, funcionario técnico de Correos, y don Ernesto Brunet Ayllón, segundo Jefe de la Sección 1.ª de la Dirección General.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Director general, M. González.